



"VOZ Y PRESENCIA DE
LAS PERSONAS CON DERECHOS"

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

TERCERA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/3/2022/109/Q

Acuerdo: Conclusión por solución

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a día 7 de junio de 2022. -----

Visto el estado que guarda el expediente **CDHEC/3/2022/109/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por **[REDACTED]** quien reclamó presuntas violaciones a los derechos humanos en su perjuicio, atribuidas al **Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos Primer Turno, Región Norte I** y, en virtud de que en la fecha en que se actúa el quejoso manifestó que los hechos habían sido solucionados, es procedente concluir la queja por haberse resuelto durante el procedimiento.

En efecto, el 9 de mayo de 2022 se recibió la queja presentada por **[REDACTED]**, en la que señaló que el 6 de abril de 2022, le fue asegurado su vehículo **[REDACTED]**, modelo 2009 por el Agente del Ministerio Público de esta ciudad y no obstante haber acreditado la propiedad del mismo no se lo han devuelto, por lo que solicitó la intervención de este Organismo para que se solicitara a la autoridad ministerial realizara la devolución de su vehículo.

Mediante acta circunstanciada de fecha 7 de junio del año en curso, levantada por personal de esta Tercera Visitaduría Regional se hizo constar la comunicación telefónica con el quejoso, quien señaló que ya le había sido entregado el vehículo de su propiedad, por lo que consideraba solucionada su petición.

En virtud de lo expuesto por el quejoso en el sentido de que ya se atendió su reclamo, resulta procedente concluir la queja al quedar solucionados los hechos reclamados, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94, fracción IX, del Reglamento Interior de ésta Comisión, debiendo remitir el mismo al archivo como asunto totalmente concluido. Así lo acuerda y firma el **Licenciado [REDACTED]**, Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----